

### La sorpresa y el factor tiempo de los desembarcos

POR EL CAPITÁN DE INFANTERÍA DE MARINA JOSÉ L. LOZANO

Podemos distinguir dos clases de sorpresas para los desembarcos: la de orden estratégico y la de orden táctico.

La estratégica puede verificarse con ocasión de un desembarco, precedido de una preparación rápida y secreta, sobre una costa donde el enemigo no puede en corto tiempo ni hacer intervenir sus reservas, por hallarse ellas demasiado retiradas del punto de desembarco, ni ejecutar maniobras preventivas, ni tomar posiciones ventajosas para la defensa por impedirse la rapidez de la operación.

También se sorprende al enemigo estratégicamente desembarcando en el punto de la costa más retirado del lugar donde tiene concentrado el grueso de sus fuerzas destinado a contener un avance por tierra.

Eso es lo que se propuso el general Hamilton desembarcando tropas en Suvia, vistas las dificultades para el avance de las fuerzas aliadas desembarcadas en el extremo Sur de la península de Gallipoli, y si no consiguió su objetivo fué precisamente por no haber concedido gran importancia ni al secreto, ni a la sorpresa, ni al factor tiempo, del que tratamos después.

La sorpresa táctica en las operaciones combinadas de mar y tierra tiene su mejor aplicación en los desembarcos en pequeña escala y pasajeros que, por su índole secundaria, suelen llevarse a cabo con efectivos relativamente reducidos, bastando utilizar para ello las fuerzas propias de la Marina, perfectamente adiestradas en ejercicios de embarco, desembarco, faenas marineras, natación, tiro naval, etc., en ellas la deficiencia del número va compensada con la eficacia del secreto, mucho más fácil de guardar entre pocos, y también con la seguridad de la rapidez en la maniobra, que permite sembrar el desorden y el desconcierto en el adversario, imposibilitado para emplear en favorables condiciones ni sus fuegos ni sus reservas locales.

Tal procedimiento dió inmejorables resultados en el desembarco en Puerto Brujas, éxito parcial de los más resonantes de la gran guerra por el acierto, la eficacia, lo temerario y lo audaz de su ejecución.

Claro está que estas pequeñas estrategias marítimo-terrestres, dependientes de las circunstancias del momento y susceptibles, por consiguiente, de múltiples y rápidas modificaciones, no es conveniente que se hallen estrictamente supeditadas a las resoluciones del alto mando.

Es necesario que los oficiales, jefes de unidades navales sueltas dependientes de aquél, por pequeñas que estas unidades fuesen, no estén encerrados en un cuadro de atribuciones demasiado estrecho en virtud de instrucciones demasiado rígidas.

Estos oficiales, por el hecho de encontrarse frente al propio terreno de la lucha, ven perfectamente lo que para el jefe superior algo alejado de dicho terreno, puede pasar inadvertido.

El secreto más absoluto precedió el desembarco de la Infantería de Marina en Larache en 1911, hasta el extremo de que los propios oficiales ignoraban al embarcar la misión a que se les destinaba.

Ello permitió que el desembarco, bajo la muy acertada dirección del comandante del «Cataluña», D. Miguel Márquez de Prado, se levase a feliz término sin disparar un tiro.

Un batallón y dos cañones de desembarco ocuparon inmediatamente la ciudad de Larache, y una compañía bastó horas después para posesionarse de Alcazarquivir.

Todas estas operaciones de tierra fueron realizadas bajo el mando del teniente coronel D. Marcelino de Duenas sin la menor dificultad, asesorado por el cónsul de Larache, don Juan Zugasti, y el jefe del tabor de policía señor Ovilo.

Días después fué cuando se posesionó del mando de todas las fuerzas (ya había desembarcado otro batallón) el teniente coronel señor Silvestre (que a la sazón se hallaba en Tánger), por ser de mayor antigüedad que el jefe de la Infantería de Marina.

La «sorpresa» que causó la presencia de las tropas españolas en los indígenas fué tal que no permitieron hacer la menor demostración de resistencia. Análogamente ocurrió con motivo del desembarco de los alemanes en Agadir.

La proyectada invasión de Inglaterra por Francia en 1744 es uno de los raros casos de la historia naval en que un beligerante preparó sus planes por el procedimiento llamado rayo con cielo azul (a bolt from the blue); esto es, un proyecto de desembarco por sorpresa cuando las dos naciones aún estaban nominalmente en paz.

A tal extremo se llevó el secreto de tan magna empresa, que se hicieron circular toda clase de noticias equivocadas y rumores falsos acerca de los fines a que se encaminaban unos preparativos que por su importancia era imposible su ocultación.

Hasta el mismo jefe de las fuerzas ignoraba su destino. La operación fracasó no por el procedimiento empleado, que era excelente, sino por faltar el requisito principal para intentar: el dominio del mar.

### En memoria de Pasteur

Burgos 31.—Bajo la presidencia del cardenal Benlloch, y con asistencia del capitán ge-

neral y demás autoridades y el ex ministro Sr. Aparicio, se ha celebrado el homenaje a Pasteur.

Pronunciaron discursos el presidente del Colegio Médico, D. Julián Díez; el catedrático del Instituto D. Marcelino Cilleros, el capitán de Sanidad Militar Sr. Padilla y el catedrático de la Universidad Sr. Ossorio Fernández. Hizo el resumen el cardenal, quien puso término al acto con un responso.

### LA CUESTIÓN DE LAS REPARACIONES

Washington 31.—El Sr. Hughes, secretario del departamento de Estado, ha pronunciado un importantísimo discurso.

Comenzó diciendo que puesto que parece que los hombres políticos no pueden entenderse acerca de la cuestión de las reparaciones, debería evitarse a los peritos financieros que pertenecen a los diferentes países interesados para que dictaminen sobre esta cuestión.

El Sr. Hughes a continuación trazó un esquema de este proyecto, según el cual se invitaría a la más alta autoridad financiera de cada nación, en representación de ella, a aceptar el plan financiero que, entre todos los que se formularan fuera reconocido por todo el mundo como el más conveniente.

El Sr. Hughes señaló el hecho de que los respectivos Gobiernos no se verían obligados antemano por las decisiones de los peritos.

Dijo que los Gobiernos interesados hallarían con este procedimiento la ventaja de tener a su lado una opinión pública ilustrada por hombres competentes e imparciales, lo cual contribuiría poderosamente a la solución del problema.

Washington 31.—En la Casa Blanca declaran que la carta dirigida estos días por el presidente de los Estados Unidos, Sr. Harding, al senador Sr. Lodge y el secretario de Estado, Sr. Hughes, indican muy a las claras cuál es el criterio del Gobierno de los Estados Unidos respecto a la ayuda que podría eventualmente aportar a Europa.

Los Estados Unidos están decididos, en caso de un fracaso, a recurrir a otros medios, y aceptarían la invitación de tomar parte en una Conferencia de peritos oficialmente nombrados por los Gobiernos interesados, Conferencia que se celebraría en Europa.

### La Cámara de Industria

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid ha celebrado sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Manuel García Miranda en ausencia por enfermedad del presidente efectivo, D. Antonio G. Vallejo.

El pleno se enteró de las comunicaciones recibidas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio referente a los derechos obviaconales de los empleados de Aduanas y a la gestión realizada cerca del Banco de España sobre los avisos de entregas hechos al mismo para abonar a cuentas corrientes abiertas en otras plazas.

Fueron motivo de estudio por el pleno la instancia de la Cámara de Valencia pidiendo al ministerio de Estado la organización de un servicio de información comercial con respecto a los compradores en la América del Sur; las conclusiones de la Asamblea nacional de representantes y comisionistas de comercio recientemente celebrada; el Tratado comercial con Alemania; la Real orden de 8 de Octubre de 1921 sobre almacenajes y paralización de material ferroviario y las gestiones que realizará para conseguir que no se exijan las multas y penalidades en los casos de supuestas defraudaciones, mientras es a defraudación no sea reconocida por una sentencia o resolución firme, y para que los expedientes de devolución se tramiten con la debida rapidez y urgencia.

Quedó aprobado por unanimidad el informe de la Mesa, elevado a los ministros de Estado y Trabajo, pidiendo la negociación de un Tratado de comercio con Portugal.

Se acordó que pase a estudio de la Comisión correspondiente cuanto se refiere a la asistencia y representación de la Cámara al Congreso convocado en Roma por la de Comercio Internacional.

### BANQUETE A DON ALONSO GULLÓN

Nuestro amigo entrañable el subsecretario del ministerio de la Gobernación, D. Antonio Gullón y García Prieto, ha sido obsequiado con un banquete por sus compañeros de la Dirección general de Prisiones.

Las extraordinarias simpatías que tiene el Sr. Gullón entre sus compañeros se pusieron de manifiesto en el acto, al que respondió el agasajado con elocuentes y sinceras palabras de gratitud.

Con el Sr. Gullón tomaron asiento en la presidencia el director general de Prisiones don Juan Izquierdo, el que lo fué, nuestro querido amigo D. Alfonso Rojas, y los jefes de Administración que prestan su servicio en la dirección mencionada.

Todos los comensales expresaron su satisfacción por que D. Alonso Gullón haya sido designado para el elevado cargo a que le han llevado sus indiscutibles merecimientos.

### COMENTARIOS A VUELA PLUMA

## JOSE FRANCÉS ACADEMICO

Francés en la Academia de Bellas Artes: es un hecho un poco insólito en España. Por una razón. Porque Francés debía ser académico. Y en un país donde todo sucede al revés, es sorprendente que a un hombre, mereciéndolo, le hayan dado el galardón que conquistó a fuerza de trabajar constantemente, y de dedicar su actividad, que parece inagotable, al arte en dos amplias manifestaciones: la novela y la crítica. Francés era necesario en la Academia. ¿Qué méritos no habrá hecho este insigne literato para que la Academia necesitada lo haya proclamado como miembro de número, en sesión presidida por el conde de Romanones y ante inusitado número de académicos...?

Y es tan extraordinario el haber sabido apreciar la Academia sus méritos, como haberle disculpado la edad, que es siempre un obstáculo.

La Academia no quiere jóvenes. Y José Francés es un literato muy joven; es de los pocos que se le puede llamar joven maestro sin eufemismo; aquí, donde todavía uno, es «muchacho» a los cincuenta, y en donde es joven... maurista Santos Cecay, a sus años, y en donde los artistas ocultan su edad como damiselas de todos los tiempos...

José Francés llega a la Academia en pleno triunfo y en plena juventud. Lleva a ella su pujante temperamento, sus admirables teorías modernas, su vastísima cultura firme y bien cimentada, su orientación actual, la fogosidad de su inquietud constante y amplia, su liberal generosidad y sus entusiasmos, que no han decaído con los años más mozos.

Así, pues, nos preguntamos: ¿Será Francés un perfecto académico? ¿Le aventajará la Academia con su proverbial gravedad imponente? ¿Será como una planta exótica llena de vida en un invernadero?

De las Academias, libros Señor—dijo Rubén Darío—. A Francés el Señor no le ha librado. ¡Ay!, algún día tal vez le pese.

Por que el autor de la «Mujer de nadie» al recibir la medalla y al sentir la sobre su pecho le parecerá como si un hado maldéfico le abrumara con una porción de años volcados en un instante...

Ya es académico; ya es sabio oficial... A nosotros nos ha producido tanto júbilo como tristeza la noticia.

Pensamos en la violencia que este hombre, de instantes violentos, tendrá que hacer más de una vez en las discusiones académicas.

Este hombre, bueno y condescendiente, gozará convivir con tal cual vejete cascarrabias y grotesco? Su acogedora afabilidad, ¿no estará en pugna con la intransigencia clásica académica?

El Señor ha castigado el talento de José Francés, llevándole joven a la Academia.

¡Ya verá lo que le espera! Cuantas veces, sentado en una poltrona oficial, mientras se debate una vacua discusión en el caserón de la calle de Alcalá, se tendrá que entretejer el ilustre novelista en pintarse distraíentemente unas serias caras alargadas con barbas canas y calvas extensas, mientras llegan a sus oídos los gritos callejeros y el rumor continuo del trajín deambulador de la rue.

Pasarán las horas de sesión. Entonces saldrá Francés reapietando sus fuertes apretones de manos amañados, presuroso, a la calle donde empezará a dar respiros de satisfacción.

Y este hombre genial, del que ha dicho García Sanchiz que tiene silueta y sonoridad de campana, y que es presidente de los Salones de humoristas, sospechará más de una vez que su entrada en la Academia fué una humorada suya; y allá en lo íntimo de él pensará después de cada sesión en el siempre próximo lunes, como en una pesadilla.

¡Ay!, amigo del alma. Que no le vea toser, carraspeando; no se prete las manos con bestifia frías; no le parezcan bien todas las cosas; no se ria con los dientes apretados.

Suelte su risa franca y estrepitosa, sus tacos rotundos y castellanos, y no se conague. Entre usted en buena hora, que lo tiene merecido, en la Academia; pero, amigo del alma, que la Academia no entre en usted...

E. ESTEVEZ ORTEGA

### DE MÚSICA

«Tristán» y «Lohengrin» en el Real Ha sido aún mayor el éxito de los artistas alemanes en esta temporada que en años anteriores. Más comprensivo el público o mejor amoldados ellos a los gustos de aquel, han sido los aplausos más espontáneos y más expresivos los elogios.

Después de la re-oscisión de «Los maestros cantores», la farsa genial de Wagner, el «Tristán e Iseo» ha obtenido una interpretación justa, sobria, emocional, insuperable. Nuevos laureles para el tenor Walter Kirchoff y para las sopranos señoras Krugger y Strasser, a cuyo triunfo han cooperado notablemente los Sres. Eil y Weil, dignos compañeros de aquellos.

Ultimamente el «Lohengrin» ofrecido por el cuadro de cantantes germanos a nuestro público, obtuvo asimismo los honores merecidos que sabe otorgar la afición musical madrileña. La señora Dhamen, bella y gran artista, encarnó una «Eisa» insospechada y magnífica de acción y de voz. Kirchoff realizó una labor primorosa en el «Caballero del Cisne», alternando las esplendideces de su voz brillante y varonil con las delicadezas vocales de su es-

cuela de canto, siempre «señor» en el gesto escénico y entonado en las situaciones. Y a estas dos figuras, ya predilectas del público siguieron, en orden de mérito, los citados señores Eil y Weil y la señora Strasser, notabilísima Ortruda.

Hemos de consignar también que el maestro Hoesslin, nuevo en Madrid, consiguió en «Tristán» un éxito especialísimo, prestando una gran claridad a las complicaciones orquestales del segundo acto, y logrando emocionantes efectos en el tercero y último. Es un magnífico director de orquesta que ha sido apreciado en lo mucho que vale.

Ricardo Villa, al frente de la partitura de «Lohengrin», apuntó un triunfo más en la lista de sus triunfos—que contiene todas sus actuaciones—y logró sumar coros y orquesta con ese gran entusiasmo que siempre pone al servicio del arte.

Y haciendo contar que la dirección de escena ha sido en un todo acertada y de buen gusto, quede aquí terminada esta breve reseña de las primeras funciones de la actual temporada.

Narciso GRIFOL

### Marruecos

Conferencia el Amarusen y Benuña. Detalles de la actuación de Amarusen

Melilla 31.—El caud Amarusen ha conferenciado largamente con el ministro Benuña.

Amarusen está siendo muy felicitado por sus recientes victorias sobre la jarka rebelde mandada por Hadu Naarkisa, que envió Abd-El-Krim contra él.

Hace varios días supose que Naarkisa preparaba un serio ataque a las posiciones de Axdir, Arús y Sidi-Messaud. Enterado Amarusen, reunió a sus amigos y familiares, enviándolos a Sidi-Messaud. Medada la noche, Amarusen, con un pequeño grupo de incondicionales, se internó en el campo rebelde, deteniéndose en Imelaten, adonde Naarkisa llegó aquella madrugada con objeto de colocar un cañón y atacar las posiciones.

El cabecilla rebelde, al verse descubierto, abandonó precipitadamente aquellos lugares. Al día siguiente Amarusen, con los suyos, avanzó hasta el poblado próximo al Alto Uardana, sorprendiendo a los rebeldes, con los que se tiró, causando ocho muertos y seis heridos y apoderándose de ganado y fusiles.

Entre los muertos figuraba Naarkisa. Ultimamente, los rebeldes proyectaban otro ataque a la posición de Afrat, y enterado Amarusen se presentó con los suyos, haciendo huir a los enemigos.

El ministro Benuña visita la Exposición de productos nacionales

Melilla 1.—El ministro de Hacienda jalifia Benuña ha visitado la Exposición de productos nacionales de los Centros hispano-marroquíes.

Fué recibido por los Sres. Bielsa, Corbella y Castillo, que le acompañaron en la visita a las instalaciones.

Extrañe mucho el ministro de que los productos extranjeros se coticen en la zona española a más bajo precio que los españoles, y el Sr. Corbella le explicó las causas, entregándole además folletos conteniendo reseñas de los Congresos comerciales hispano-marroquíes celebrados en España.

Alarma entre el comercio y la industria.—Vapor embarrancado. De regreso

Larache 31.—El propósito del Gobierno de disolver esta Comandancia ha causado la natural alarma entre el comercio y la industria, que, reducido el Ejército, no podrá vivir a su sombra.

El soldado del batallón de América Joaquín Ramón Alomar ha sufrido una herida en una pierna al dispararse el fusil.

Al atravesar la barra del río Lucus el vapor «Gayarre», un golpe de mar causó importantes averías en la máquina. El barco embarrancó junto al vapor «Pask», francés, perdido el pasado año.

El «Gayarre» se considera perdido, pues no ha sido posible ponerlo a flote, a pesar de los trabajos realizados para lograrlo.

No han sido hallados los marineros del falucho «San Antonio», desaparecidos en el naufragio del mismo.

Se preparan beneficios para las familias de las víctimas.

Han regresado de Madrid para hacerse cargo del mando del grupo de Regulares y del tabor de Caballería del mismo el teniente coronel González Carrasco y el comandante don Gabriel Benito, restablecidos de sus heridas.

COMUNICADO OFICIAL

Rescate de dos cautivos

El telegrama facilitado esta madrugada en el ministerio de la Guerra, dice así: «Se han presentado en la oficina de Tafer-sit soldado Gabriel López López, de la brigada disciplinaria, y cabo Pablo López Arenas del regimiento de Ceñiñola, que estaban prisioneros y han sido rescatados.

Sin novedad en territorios.»

Bombarderos aéreos

La Hoja oficial publica ayer el siguiente comunicado: «Alto comisario a ministros Guerra y Estado: En territorio de Melilla ayer fué sorprendido por aviación el zoco Seb Ain Amar, en cabila M' Talza, siendo enemigo bombardeado y haciendo fuego de ametralladoras contra él; también se bombardearon las fracciones de Harrichen Serrakna, Ulad Bube ker y Ulad Hidra de la misma cabila de M' Talza. En región occidental, sin novedad.»

### ASAMBLEA DEL MAGISTERIO

## Un discurso del señor Cierva en Murcia

En el teatro Romea, de Murcia, se celebró el sábado la sesión de clausura de la Asamblea del Magisterio. Presidieron el presidente de la Asociación del Magisterio, D. Gabriel Paulino Torres; los gobernadores civil y militar, el rector de la Universidad y otras autoridades.

Al aparecer D. Juan de la Cierva en el escenario se oyeron aplausos muy nutridos. El presidente, Sr. Torres, explicó la organización del acto y el deseo de la Comisión de traer a él al Sr. Lerronn. Se lamentó de que éste no hubiera podido asistir. Luego dedicó elogios al Sr. La Cierva.

Seguidamente se levantó a hablar el ex ministro de la Guerra D. Juan de la Cierva. Empezó mostrando su profunda gratitud por la honrosa invitación que le hizo la Federación del Magisterio levantino y dijo que con el mayor gusto asistía al acto en su tierra querida. Tuvo para el Sr. Lerronn cariñosas frases de elogio, y reconoció públicamente los méritos que adornan al jefe del partido radical; «por que cualquiera que fueran las luchas entre nosotros—dijo—siempre fueron nobles y levantadas, y en ellas palpito el respeto y hubo mutuas consideraciones.»

Manifestó que apenas había podido leer las conclusiones de la Asamblea, por la precipitación con que ha llegado al acto; pero piensa hablar con franqueza y lealtad en la exposición de sus juicios, con esa franqueza que le ha traído ataques provocados por su parte en excesivos combates.

Quiero decir a los maestros españoles que a ellos dediqué los primeros pasos de mi vida política en el ministerio de Instrucción, cuando, en fecha reciente había pasado el Estado a defenderlos de las garras municipales.

Recordó su actuación en los ministerios que ha desempeñado, y añadió que no ha pertenecido a todos, porque sin duda su vida política no se ha desarrollado suficientemente todavía; pero quiere recordar como título que su iniciación en la vida ministerial fué atender a la mejor organización del Magisterio.

Recordó la trágica figura del maestro que servía de elemento para la sátira literaria. Era aquel maestro el prototipo del funcionario abandonado, que no cobraba y estaba constantemente expuesto a la cesantía, y que pasaba por un tipo famélico. Su dignificación fué obra del ministerio de Instrucción pública, que comprendía que aquellos haberes irrisorios no podían seguir y estableció el sueldo mínimo de mil pesetas. Luego dictó decretos modificando las escuelas normales y presidió las sesiones del Consejo de Instrucción pública, que duraron más de quince días. Estableció el escalafón único, que era el ansia del Magisterio; después, mi sucesor abandonó aquello, dando pruebas de vacilaciones; pero ya estaba en marcha la reforma y no podía detenerse.

Recuerda con agrado que el Sr. Altamira le dijo, siendo director de Instrucción pública, que sus reformas se inspiraban en las suyas, coincidiendo conmigo ese hombre radical, porque caminábamos los dos al bien en línea recta, llevando a la solución el problema cultural de maestro, porque al maestro no se le puede exigir el cumplimiento del deber si no se le recompensa debidamente.

Vosotros—dijo dirigiéndose al Magisterio—vais lentamente caminando hacia el triunfo; habéis conquistado ya las simpatías de los hombres públicos y vais tocando el resultado definitivo, aunque la marcha hacia el progreso no ha de detenerse nunca. Habéis avanzado en cultura. Todos comprenden ya y todos os ayudan.

Desde más allá de la frontera se habla de la cultura española, y se habla del patriotismo. Se nos tacha de abandonados y retardatarios en el movimiento cultural, y, aunque es obligación nuestra reconocer nuestros defectos, creo que no debemos empequeñecer lo que somos y valemos. Una cosa es reconocer nuestros males y otra es aumentarlos diciendo que somos un pueblo de atávicos, que se ha detenido ante el progreso, por ser éste incompatible con el genio español.

Habla del movimiento cultural español y de la transformación económica de la patria, partiendo del año 1900.

Recuerda que a principios del siglo el presupuesto de Instrucción era de 17 millones de pesetas; hoy es de 166 millones. Hay que decir que entonces no dependían del Estado los haberes de los maestros. El gasto total del presupuesto de 1900 era de 419 millones, y hoy, de 944.

Se dice que el ministerio de la Guerra absorbe casi todo el presupuesto. También lo absorben los de Marina y Gobernación; seamos justos. Conviene recordar que hace veinte años el presupuesto de Estado se elevó a 736 por 100; el de Gracia y Justicia, el 227 por 100; las obligaciones civiles, el 152, y el ministerio de la Guerra sólo ha aumentado el 260 por 100, aunque ya en 1900 estaba algo elevado, por las guerras coloniales.

El presupuesto de Marina desde el año 1900 se ha elevado el 440 por 100; el de Gobernación el 804, porque también tiene la Guardia civil, la Policía y Sanidad; Instrucción pública se ha elevado el 800,46 por 100; Fomento, el 853, y Hacienda, el 207 por 100; contribuciones y rentas, el 488.

Creo que hay que gastar mucho más en Instrucción.

No hay, sin embargo, que lamentarse demasiado, porque, además, existen numerosas entidades culturales que, por su iniciativa particular, contribuyen a la cultura, pero todos estamos conformes con que hay que aumentar el presupuesto cultural.

Apoyó las aspiraciones de los maestros a que se les equipare con los demás funcionarios públicos y declaró que el socialismo, en té-

# ORTEGA Y MUNILLA

**Ampliando nuestras noticias del sábado.—Datos biográficos.—El estudiante.—El periodista.—El literato.—El novelista.—El académico.—El orador.—El dramaturgo.—Entierro del cadáver**

El sábado anticipamos la infausta noticia de la muerte del egregio periodista D. José Ortega Munilla.

Llegó a nosotros la triste nueva cuando el tiempo nos impedía dedicar al insigne llorado compañero el tributo que merecía por sus talentos, sus bondades, su popularidad y sus grandezas, el que fué monarca de la pluma.

El ilustre literato y maestro de periodistas había nacido en Cárdenas (Cuba) el 26 de Octubre de 1853. Todavía en la infancia, vino a Madrid con su familia, y en la corte comenzó sus estudios, que luego—siguiendo los viajes de su padre, funcionario público de cierta jerarquía—continuó en el Seminario Conciliar de Cuenca, en el que estudió latín, con extraordinario aprovechamiento, con el gran humanista D. Antonio Castillo. Tan relevantes condiciones intelectuales mostradas desde edad temprana, que a los diez años escasos ganó un premio creado por el prelado de aquella diócesis, Sr. Payá y Rico, más tarde arzobispo de Santiago, para los que se distinguieran en el estudio de las humanidades.

Poco después cursaba otros años de latín en el Seminario Tridentino, en Gerona, y hubiera terminado muy joven la carrera sacerdotal si la Revolución del 1868, negando validez a los estudios oficiales religiosos, no hubiera dado otro rumbo a su vocación.

Vuelto por entonces a Madrid, cursó el bachillerato en artes, y en la Universidad Central la carrera de leyes.

No habría de tardar en manifestarse en irrefrenable inclinación al cultivo de la literatura, y propicios aquellos tiempos para el periodismo de lucha política, ingresó en *La Iberia*, el periódico liberal de Sagasta. Sucesivamente, espíritu inquieto, de venemencia juvenil muy exaltado, fué redactor de periódicos de tan prestigiosa historia de combate como *El Debate*, *La Patria*, *El Parlamento* y *El Conservador*.

Bien definida ya su vocación literaria, en la que supo rápidamente conquistarse envidiable personalidad por su brillante estilo y su extensa cultura clásica, el juvenil periodista fundó, en unión del inolvidable D. Miguel Moya y otros escritores de fama una revista que se tituló *La Linterna* y un periódico taurino, *El Chiclanero*, que dió a las reseñas de la fiesta nacional los primeros matices literarios.

Consagrado ya como una de las mentalidades periodísticas más ágiles de su tiempo, Ortega Munilla fué requerido por la redacción de *El Imparcial*. Allí desempeñó la dirección, primero, de la hoja literaria de *Los Lunes*, y en seguida de todos los trabajos del colega, desde 1879 hasta 1910. Merced a su talento, a sus frecuentes iniciativas, y a su eclecticismo en materia de arte, la publicación que dirigía adquirió poderoso auge y un aspecto de modernidad y de buen gusto que la hicieron la predilecta del público español.

En *Los Lunes* colaboraron los más altos valores literarios; Zorrilla, Valera, Sellés, Fray Celerino González...

Una grave dolencia estableció un paréntesis prolongado en la labor literaria del insigne escritor, que se vio precisado a buscar la salud en el reposo absoluto y en la benignidad de otros climas; pero repuesto totalmente, gracias a su vigorosa constitución, volvió al palenque con nuevos y poderosos bríos mentales, y al mismo tiempo que honraba las columnas de *A B C*, a diario, con sus admirables notas volanderas tituladas «Chispas del yunque», verdaderos medallones de arte y de motivos generosos, escribía también para diversos periódicos de provincias y de América, sin dar paz a su pluma y a su entendimiento prodigioso. Laboraba sin cesar, a todas las horas del día y algunas de la noche, alternando sus trabajos periodísticos con otros relacionados con la Academia Española, con sus libros, con sus conferencias. Porque Ortega Munilla, como Balzac, trabajó siempre sin desmayo.

Aunque la personalidad literaria del insigne escritor falleció no es para analizarla a la ligera, no puede omitirse en estas aportaciones biográficas la mención de que Ortega Munilla fué tan notable novelista como periodista eminente.

Su primera novela, «La Cigarra», que un crítico de altura calificó de «conmovedora poesía de realidad», se publicó en 1879, y dió ocasión a que su personalidad se destacara con trazo fuerte por su estilo ágil y elegante y su factura armónica y ponderada.

Se tachó a Ortega Munilla por ésta y otras novelas que le sucedieron de cultivar el naturalismo, ganoso de llamar la atención; pero es lo cierto que la crítica más severa y el público en general, que le leía con predilección a otros autores contemporáneos, hubieron de reconocer la exuberancia de su léxico y la riqueza y amenidad de su fantasía.

Sus comienzos como novelista fueron fecundos, quizá pudiera decirse más propiamente febriles, pues en el corto espacio de cinco años—1889-1884—dió a la publicidad las obras siguientes: «La cigarra», «Sor Lucila», «El tren directo», «Don Juan Solo», «Viñetas del jardinero», «Panza al trote», «El salterio», «El fauno y la diada», «Pruebas de imprenta», «Cleopatra Pérez» y «Orgia de hambres». No se olvide que esta labor la realizaba simultáneamente con la de «Los lunes de *El Imparcial*».

Tras de un descanso de algunos años, durante el cual sólo dió a la estampa una recopilación de crónicas, «Mares y Montañas», y un libro de «Viajes», en 1895 publicó otra novela, «La viva y la muerta», y dos años más tarde, un volumen de cuentos titulado «Tremielga». Luego publicó sus novelas «Fraterretto», «Doro en el monte», «El paño pardo», «La calandria», «Estrazilla» y «La señorita de la Cisniega».

Unase a esto numerosas novelas cortas que no han sido recopiladas en volúmenes, y se dará el lector una idea aproximada de la fecundidad del gran literato.

Los relevantes méritos de Ortega Munilla

le llevaron a la Academia Española en 1902. Cubrió la vacante de Campaamor, y su discurso de recepción fué contestado por D. Juan Valera.

Ortega Munilla no amaba ni sentía la política. Sin embargo, las vicisitudes profesionales le llevaron a ella, y fué durante muchos años diputado a Cortes, sin que su ambición o su vanidad le inclinaran nunca, aunque pudo conseguirlo fácilmente, a la aspiración de los cargos públicos.

Era también un gran orador. Sus discursos llevaban el sello del insigne periodista, y entre galas retóricas desizaba frases de humorismo que todos los parlamentarios envidiarían.

Su última oración la pronunció—nuestro compañero Arpe tuvo el honor de oírlo y el honor también de ser aludido por el gran maestro de periodistas—con motivo de un banquete que se celebró el año anterior, organizado por la Sociedad de Viajantes de Comercio, de quien también fue protector Ortega y Munilla.

¡Con qué alientos, con qué justeza, con qué gallardía, con qué entusiasmo defendió las pretensiones de la importantísima Sociedad aludida!

Desde el ministro de Fomento que presidía el acto, y que a la sazón era el Sr. Maestre, hasta el último comensal, todos se pusieron en pie y tributaron al eminente hombre de corazón grandioso, una de las ovaciones más grandes, más espontáneas, más largas que se han prodigado a orador alguno.

Finalmente, Ortega Munilla tuvo otro aspecto: el de dramaturgo. El año 1918 estrenó en el teatro de la Princesa, de Madrid, un hermoso drama, muy celebrado por la crítica, titulado «Estrazilla».

Como es sabido, el finado escritor ocupaba plaza de académico de número y era censor de la Real Academia Española; ejercía el cargo de cronista nacional de Correos, con categoría y honores de jefe superior de Administración civil. Ostentaba grandes cruces de la Orden del Mérito militar y de la de Alfonso XII y algunas condecoraciones extranjeras.

Al entierro del excelentísimo periodista, verificado ayer tarde, concurrió medio Madrid. La inhumación se verificó en el cementerio de la Sacramental de San Isidro y hasta allí llegaron desde la casa mortuoria, calle de Claudio Coello, todos los que formaron la fúnebre comitiva.

Imposible dar los nombres de todos los que asistieron a la triste ceremonia del sepelio.

Cuanto en Madrid significa, lo mismo en Política, que en Literatura, que en Arte, que en Periodismo, que en Industria, que en Comercio, etc., tuvo representación grandiosa.

Se organizó la comitiva abriendo marcha una sección la Guardia municipal montada; seguía el Clero parroquial con cruz atada, un coche de Correos conteniendo magníficas coronas dedicadas al finado por la Academia Española, el Cuerpo de Correos, los señores de Guerrero-Mendoza, la Sociedad de Viajantes de Comercio y otros.

A continuación marchaba la carroza fúnebre rodeada de ujieres y porteros de la Real Academia Española, Dirección de Comunicaciones y Asociación de la Prensa.

El cadáver iba encerrado en un magnífico féretro de caoba.

Presidían el duelo el Sr. Maura, como presidente de la Academia Española; los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, los hijos del ilustre finado D. José y D. Manuel, el director general de Comunicaciones, el deán de la catedral de Plasencia D. José Calvo y el capellán de la casa Sr. Hernando.

En el acompañamiento figuraban los ministros de Estado y Trabajo, los Sres. Weyler, Gasset, Torres Quevedo, Carracido y otros.

El duelo se despidió en la plaza de Colón, después de rezar un responso el Clero parroquial.

A última hora de la tarde, como ya hemos dicho, recibió sepultura el cadáver en el cementerio de la Sacramental de San Isidro.

## En honor de Galdós

Por iniciativa de la Comisión que se constituyó en su tiempo para la erección de la estatua a Pérez Galdós un grupo de escritores y artistas depositará unas flores al pie de ella el próximo día 4 de Enero, fecha en que se cumple el tercer aniversario de la muerte del insigne novelista.

El acto se realizará a las once de la mañana, y es de esperar que, dentro de su sencillez, se verá realizado por la presencia de infinidad de lectores y devotos del maestro, que harán igual ofrenda, iniciándose así la costumbre, tan extendida y estimada en el extranjero, de honrar la memoria de las figuras nacionales más sobresalientes.

## Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1 de enero próximo el cupón núm. 50 de las obligaciones de esta Compañía, 1 por 100, emisión de 1 de Julio de 1910, y el cupón núm. 10 de las del 6 por 100, emisión de 1 de Julio de 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha 1 de enero de 1923, en los siguientes puntos:

En Barcelona, Banco Hispano-Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garf.

En Madrid, Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano-Americano.

En Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado.

En Santander, Banco Mercantil. Barcelona, 22 de Diciembre de 1922.—Compañía Trasatlántica.—P. P. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

## Los agricultores españoles elevan su protesta al Gobierno

Los representantes de las Diputaciones castellanas y Cámaras agrícolas, han celebrado una reunión en el palacio de la Diputación de Madrid para tratar del conflicto creado a la agricultura por la nueva baja del trigo.

Los comisionados han visitado al presidente del Consejo y a los Sres. Alba y Pedregal, quienes les prometieron tomar medidas eficaces para la solución del problema.

Ayer entregaron al ministro de Fomento las conclusiones de sus acuerdos y que son los siguientes:

Primera. Que habiendo rebasado en 200.000 toneladas la cantidad de maíz importada, o sea el doble de la autorizada por la ley con el derecho estadístico de 0,50 pesetas, procede y solicita que se decrete inmediatamente la prohibición absoluta de la importación hasta que sean descongestionados los mercados nacionales de trigo, y una vez que proceda autorizar nuevamente la importación de aquel producto, que sea gravada con el derecho arancelario de 7 pesetas los 100 kilos por la segunda columna.

Segunda. Que se dicte inmediatamente un Real decreto disponiendo que en un plazo de quince días todos los poseedores de trigo exótico faciliten a los Gobiernos civiles declaraciones juradas de la cantidad que del mismo tuviesen en su poder, señalando los locales donde estuviese depositado, con la obligación además de dar cuenta de su inversión o traslado.

Una vez transcurrido dicho plazo de quince días, toda cantidad de trigo exótico no declarada que se encontrare en poder de cualquier tenedor será decomisada por el Estado, destinando la mitad de la misma a la beneficencia de la población donde se encontrare y la otra mitad al denunciante, imponiendo además al tenedor lo multa de 25 pesetas por cada 100 kilogramos de cereal decomisado.

Y que para la mayor eficacia de este Real decreto se autorice a las Diputaciones provinciales, a las Cámaras y a las demás entidades agrícolas legalmente constituidas para nombrar inspectores especiales, que ejercerán de los beneficios que se otorgan a los denunciantes, y a los que se reconocerá para estos efectos el carácter de funcionarios públicos.

Tercera. Que se dicten las disposiciones necesarias, de acuerdo con el ministro de la Guerra, para que el ejército de África, y desde luego el peninsular, no consuman otra clase de harinas que las procedentes de trigo indígena, quedando incluido en esta forma dentro de la ley de Protección a la industria nacional.

Cuarta. Que se obligue a los fabricantes de harinas y de pan a declarar en las marcas de sus mercancías con el sello de «mezcla» la proporción en que entren harinas que no sean de trigo.

Quinta. Que se decrete la preferencia de la facturación de trigos y harinas y el suministro urgente del material necesario para su transporte.

Sexta. Que se cree una tarifa diferencial para el transporte de trigos y harinas desde el centro a la periferia, sin reciprocidad.

Séptima. Que se declare inmediatamente la libre exportación de lentejas y demás leguminosas.

Octava. Que por el ministro de Fomento se recopil-n y faciliten al país datos detallados y concretos de todo lo ocurrido con motivo de la fabulosa compra e inversión de trigo exótico decretada por el ex ministro señor Espada, a fin de que se puedan exigir las responsabilidades que hubiera lugar.

También los agricultores de Guadalajara han acordado que por medio de su diputado se eleven al ministro de Fomento estos acuerdos:

Primero. Habiéndose fijado por las Cortes del Reino y traducido en ley el precio de 55 céntimos kilo de trigo para no permitir su importación, debe dictarse una disposición legal en que se considere aquél como precio mínimo a que debe venderse en el presente año agrícola este cereal.

Segundo. El precio de la cebada y avena, cuya adquisición no afecta tanto a la clase proletaria, pues a los adquirentes de estos productos se les considera con mayores elementos de vida, y con el fin de compensar en algo el exceso de gasto a que lleva la producción del trigo, debe fijarse en el presente año agrícola el precio mínimo para estas especies en 15 pesetas fanega de cebada y 10 pesetas la de avena.

Tercero. Que todos los años, durante el mes de Septiembre, una vez terminada la recolección, y por una Junta en cada provincia presidida por el presidente de la Diputación, y en su defecto, por el vicepresidente de la Comisión provincial, actuando de secretario el ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia, con voz y voto, y formando parte de la misma representación de todos los organismos agrarios que existan de los obreros agrícolas, los alcaldes de las cabezas de partido judicial o quienes el partido designe y cualquiera otra que se considerase necesaria, se fije el precio mínimo a que en el año agrícola corriente, teniendo en cuenta los gastos de producción, han de venderse los productos.

Cuarto. Que no sólo el recargo de la contribución territorial debiera cobrarlo en especie el Estado, al tipo considerado como remunerador, según en la sesión del Senado del día 28 de Noviembre ha expuesto un representante de esta provincia, sino que todas las contribuciones e impuestos con que el Estado grava la producción agrícola habría de percibirlos en la especie producida, lo mismo que debía hacerse para cuantos facilitan elementos para producir, con un tanto por ciento de depreciación, caso que prefiriesen percibir sus importes en metálico.

Quinto. Cuando los labradores, necesitando vender sus productos, no encontraren a quien, se los comprarán, al tipo previamente fijado por la Junta, el Estado, por mediación del servicio agrónomo y quien se considere debía auxiliarle, encargándose del producto que se desea vender, facilitando a cambio

el dinero y vendiéndose luego por la entidad oficial al precio y sobreprecio que las circunstancias aconsejen por los gastos de su intervención.

Esta Comisión ruega encarecidamente a todos los alcaldes den la mayor publicidad al acuerdo que precede, esperando que si algún Ayuntamiento o agricultor entiende que deben sufrir modificación las conclusiones provisionales, lo comunique a la mayor brevedad, para introducir las que se consideren pertinentes.

## El doctor Grinda

Víctima de una angina de pecho, falleció el sábado en Madrid el eminente doctor D. José Grinda.

El famoso doctor Grinda, el hombre simpático y bondadoso, que jamás escatimó su concurso para todo acto en favor de los necesitados, había sufrido el día anterior un fuerte ataque, del que logró reponerse en algunas horas, reanudando su vida normal; pero después de su diaria visita a Palacio, al regresar a su domicilio, y apenas se había despojado del gabán, se reprodujo el acceso. La muerte fué casi instantánea.

Momentos después llegaba la triste nueva a conocimiento de S. M., quien se apresuró a enviar a su ayudante el teniente coronel señor Elizalde para testimoniar a la familia la expresión de su pesar.

Era el doctor Grinda uno de los más reputados especialistas en enfermedades de la infancia y gozaba de la absoluta confianza de los Soberanos, que le habían encomendado desde hacía muchos años la asistencia de sus hijos.

Académico de Medicina, miembro de varias Corporaciones científicas nacionales y extranjeras, y tratadista de grande autoridad, pertenecía al Protomedicato de la Asociación de la Prensa, en la que ha prestado servicios muy valiosos.

## EL MUTUALISMO ESCOLAR

### NUEVO REGIMEN DE PREVISIÓN

El director general de Primera enseñanza ha dirigido una circular acerca del nuevo régimen de previsión, basada en el ahorro y en el seguro infantil, determinando claramente que la primera operación tiene a finalidad de la dote en forma de ahorro, diferido, y que la segunda realiza en la escuela la educación y práctica del retiro obligatorio.

A este último efecto se recuerda que el benemérito Cavé impulsó el mutualismo escolar precisamente por la observación de las grandes dificultades de adaptación de muchos obreros adultos a la previsión.

En cuanto a la pensión de retiro, se difunden párrafos de una comunicación del presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, en la que precisa bien el concepto y alcance de la operación, entendiendo que se adapta en lo posible al retiro obligatorio, no sólo atendiendo a su finalidad educadora, sino a seguir normas de un seguro de gran masa, con todas sus ventajas y dificultades. Demuestra técnicamente que el llamado capital cedido con la operación complementaria del capital herencia, equivale prácticamente al actual capital reservado.

El director general de Primera enseñanza aplica las disposiciones de la Real orden publicada en la *Gaceta* del 7 de Diciembre en el sentido de que durante el mes de Enero se reconozca a los mutualistas el derecho de optar entre la operación del ahorro diferido o la pensión de vejez para el destino correspondiente de imposiciones pendientes de aplicación.

La circular detalla ampliamente los organismos de previsión que se han mostrado dispuestas a la implantación del nuevo régimen, según las disposiciones vigentes. Respecto al ahorro diferido, al 3 1/2 por 100, la Caja Postal de Ahorros con sus 900 oficinas, y en la previsión regional, las Cajas de Ahorros de Aragón, Vizcaya, de Pensiones para la Vejez, de Barcelona, Guipúzcoa, Extremadura, murciana, albacetense y Salamanca, entre otras.

En cuanto al seguro infantil, todo el régimen federativo del Instituto Nacional de Previsión, sea en la forma de gestión reasegurada, como en las Cajas regionales de Cataluña, Guipúzcoa, Aragón y León y otras, y como una sección especial administrativa a este efecto las restantes.

Se expresan manifestaciones del actual ministro acerca de la continuidad nacional de esta política de previsión popular y de procurar los mayores desarrollos posibles para su efectividad, y especialmente acerca de su favorable disposición a la aplicación, a propuesta de la Comisión Nacional de Mutualidad Escolar, en el curso actual, de un capítulo inicial de 25.000 pesetas para premios en metálico a los maestros que más se distinguen en esta obra, y modesto auxilio a las Mutualidades escolares que sobresalgan en facilitar la colaboración administrativa.

Termina la circular dirigiéndose el Sr. Nacher en tono de ruego patriótico a cuantos tienen conexión con esta materia educadora, en su carácter de director general de Primera enseñanza y presidencia conjunta de la Comisión Nacional de Mutualidad Escolar, y en coincidencia con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas regionales y con las de ahorros, para procurar la leal ejecución del régimen vigente, interpretando las aspiraciones sociales del Magisterio y de las Mutualidades Escolares.

En un especialísimo ruego se dirige a la Prensa periódica, considerando que la Prensa española tiene condiciones, no superadas en país alguno, de generoso apoyo a las obras sociales, y que ninguna puede ser eficaz en esta materia sin su auxilio, expresando que los periodistas de todas opiniones difunden en aldeas y ciudades lo que estimen más importante de esta prosa oficial, podrá hacerse un considerable esfuerzo en favor del mutualismo escolar en nuestra España

minos prudentes, pude ser una fórmula de salvación; pero si il-va a radicalismos exagerados a exclusivismos de clase, perecen las Asociaciones y se causan estragos en la vida nacional.

Aconseja a los maestros que lleven una vida ejemplar para enseñar al niño no sólo con palabras, para poder, con perfecto derecho influir en la vida española como los demás ciudadanos.

Terminó aludiendo a la depuración de las responsabilidades que se involucre esa demanda en la política.

Por la noche los asambleístas obsequiaron al Sr. La Cierva con un banquete.

## TEATROS

### La magna Raquel

Raquel, con su arte, con su persona elegante, con su figura de porcelana de Limoges, con su voz de plata canta todos los días en Maravillas veinte canciones. Otra demostraría cansancio, agotamiento; Raquel canta el último cuplé de su actuación con el mismo arte, con la misma riqueza de detalles que el primero de la sección de tarde, y es que la Meller cuando se enfrenta con su público querido le entrega su entusiasmo, todo su ser, y este público, que siempre la admira, recibe el agasajo y lo paga con el aplauso fervoroso. ¡Es mucho arte el de Raquel Meller!

Los miércoles tarde, «matinées» de gran moda Raquel, y los sábados, en función de tarde, «matinées» artísticas Raquel.

### Los Sakharoff

Desde París, donde actualmente triunfan con el aplauso entusiasta del público y los más calorosos elogios de la crítica, vienen a Madrid Los Sakharoff, la famosa pareja rusa de bailes, cuyo debut será en la Comedia el próximo día 9, a las seis de la tarde.

La excelencia de estos artistas está muy por encima de cuanto hasta ahora ha conocido nuestro público en bailes rusos, pantomimas y comedietas mímicas, y el lujo y fastuosidad de toaletas y presentación son de una riqueza y refinamiento artístico incomparables.

Acompañará al espectáculo una nutrida orquesta, dirigida por el maestro Benedicto e integrada por los mejores elementos de la Sinfónica y de la Filarmónica.

Con tan valiosos materiales, las «matinées» Sakharoff resultarán brillantísimas.

### La Mayendia, n Apolo

Recién llegada a Madrid, ha sido contratada para entrar en Apolo la tiple cómica Consuelo Mayendia, que hará su presentación, si dura la enfermedad de Eugenia Zuffoli, con «¡Ave César!», cuyas representaciones se reanudarán en breve.

### Zarzuela en el Cómico

Recogemos de nuestro querido colega *El Liberal* la siguiente información:

«El Sr. López Monis, secretario de la Sociedad de Autores, se hallaba contrariado porque en el centro de Madrid no había teatro alguno que explotara nuestro género lírico.

Hizo gestiones cerca de algunos empresarios, que resultaron infructuosas. No desmayó por ello, y un día, no hace mucho tiempo, hablando de este asunto con Mariano Ozores, el gracioso actor, le encargó que hiciera gestiones cerca de alguna empresa para que le arrendara el teatro y llevar a la práctica sus proyectos.

Ozores se puso al habla con el Sr. Losada, y cuando conoció el propósito que les animaba, se negó a arrendar el teatro Cómico; pero no a formar parte de la Sociedad como empresa de gastos para explotar el género lírico eminentemente español.

Con esta base, los Sres. López Monis y Ozores formaron una Sociedad como empresa de compañía, en la que figuran los maestros Pablo Luna y Francisco Alonso; los autores del libro de «La canción del olvido», Sres. Romero y Fernández Shaw, y los chicos castizos y postineros Asenjo y Torres del Alamo.

El Sr. López Monis adelanta el dinero que originan los primeros gastos, habiendo entregado 18.000 pesetas.

Los maestros compositores y autores de libro cistados dejan para la explotación del negocio la recaudación íntegra de los derechos de autor de las obras que estrenen en esta temporada.

Si el negocio es próspero, cobrarán los derechos, y el Sr. López Monis se reintegrará de la cantidad anticipada y de las que entregue si es necesario.

Los autores citados se han comprometido a que no falten obras suyas en el cartel, dando entrada en al mismo a todos los demás autores. El propósito es que las obras sean todas de autores españoles, para que en el cartel no figure ni una sola obra extranjera.

Tanto el Sr. López Monis como Mariano Ozores y los Sres. Luna, Alonso, Torres y Asenjo, Romero y Fernández Shaw merecen los mayores elogios por estos propósitos de resucitar nuestro género lírico, y a ellos se les deberá que las poderosas empresas que les cerraron sus puertas, vuelvan a explotarlo.

Se explotará la comedia lírica. No habrá coro de hombres. El coro de mujeres estará compuesto por doce o catorce segundas tiple.

Entre las principales partes de la compañía figuran, Luisita y María Puchol, la señorita Mateu, joven y bellísima tiple lírica valenciana, que obtendrá un triunfo positivo en Madrid; Amalia Sánchez Imaz, la característica señora Galindo.

Mariano Ozores como director y primer actor; el barítono Murcia, ya aplaudido por el público madrileño; los Sres. Albá y Carrasco, etc.

Se están haciendo gestiones, y parece que con resultado positivo, cerca de un gracioso actor que ha trabajado en Apolo varias temporadas y que no es Casimiro Ortas; pero que tiene, como éste, muchas simpatías en Madrid.

Debutará la compañía con la obra de Torres y Asejo «El preceptor»; seguirá una de López Monis y del maestro Alonso titulada «Los padres de Gracia»; otra de Fernández Palomero y del maestro Luna; otra de Fernández Shaw y Romero y del maestro Rosillo. Y tienen dos más de los maestros Guerrero y Granados.

La temporada, como decía ayer, comenzará el día 12 de Enero próximo y terminará el 30 de Mayo.

LA VIDA POLITICA

Actividad ministerial

La característica de la vida política al comenzar el Año Nuevo es la actividad extraordinaria de que están dando muestras todos y cada uno de los personajes que constituyen el Gabinete presidido por el señor marqués de Alhucemas.

Consiste esto, sin duda, en la preparación que los ministros tenían respecto de los asuntos públicos pendientes y del acierto con el cual el presidente del Consejo de ministros, teniendo en cuenta las condiciones de cada uno, propuso al Rey el departamento que cada uno había de regir.

El cambio de régimen para Marruecos es una prueba evidentesísima de lo que acabamos de afirmar. Los Sres. Alba y Alcalá Zamora no han dado la sensación de ministros nuevos ocupados en estudiar el problema para buscarle soluciones.

Los jefes de las Prisiones deben poner en conocimiento de la Dirección el número de arrestados gubernativos que ingresen cada quince días.

Todo jefe de Prisión debe, asimismo, cuidar de que sus empleados, no vulneren las disposiciones referidas, consultando al Centro directivo toda duda que ocurra.

En torno a las elecciones Dice A B C: Se ha dicho en algunos periódicos que el Gobierno aplazarán las elecciones generales y que éstas se verificarán después de las provinciales.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en noble competencia con su compañero el de la Gobernación al ocuparse en la interpretación que debe darse al artículo 22 de la ley Provincial, ha compartido con el señor duque de Almodóvar del Valle la honra de librar al país de aparecer disociado del resto de Europa

por la aplicación de aquellos procedimientos de las quincenas, que en estos últimos tiempos habían alcanzado tan vergonzosas proporciones.

El Nuevo Año, pues, empieza bajo los mejores auspicios para el Gobierno. Vendrán ahora las elecciones generales; se constituirá el nuevo Parlamento y en seguida, atento el Gabinete a su compromiso con la nación, respecto de las responsabilidades por el desastre de Melilla, satisfará las aspiraciones del país y pondrá luego en marcha todo el resto de su programa cuya exposición ha despertado tantas esperanzas en España.

Si la suerte colabora con el acierto ministerial, muchas de esas esperanzas se verán satisfechas durante el año que comenzó ayer.

Notas políticas

El régimen de quincenas

El director de Prisiones ha dirigido una circular a todos los jefes de establecimientos penitenciarios interesándoles el estricto cumplimiento de las disposiciones últimamente dictadas, en cuanto al régimen de quincenas se refiere.

Los jefes de las Prisiones deben poner en conocimiento de la Dirección el número de arrestados gubernativos que ingresen cada quince días.

Todo jefe de Prisión debe, asimismo, cuidar de que sus empleados, no vulneren las disposiciones referidas, consultando al Centro directivo toda duda que ocurra.

En torno a las elecciones

Dice A B C: Se ha dicho en algunos periódicos que el Gobierno aplazarán las elecciones generales y que éstas se verificarán después de las provinciales.

El propósito del Gobierno es el que nosotros hemos asegurado; esto es, que las elecciones de diputados a Cortes se verifiquen en la segunda quincena de Abril, porque de otro modo sólo podrían ser en igual época de Mayo, ya que las provinciales son necesariamente en la primera quincena de ese mes.

De provincias han venido peticiones de aplazamiento, pero el Gobierno cree imposible acceder.

El señor Calvo Sotelo desiste de luchar con

el bugallismo en su propia guarida, y presentará esta vez su candidatura por el distrito de Santiago.

Otro que abandona su antiguo campo es el señor Goicoechea, que se presentará por Estepa (Sevilla) frente al demócrata señor Pizpian.

El vizconde de Eza, a pesar de sus propósitos manifestados de retirarse de la política, luchará en las próximas elecciones por Soria, su actual distrito, pero con carácter independiente, sin pacto con los liberales ni apoyo de los conservadores, porque aspira a representar los intereses generales de Soria.

Toma de posesión

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor Azpeitia, ha tomado posesión del cargo de decano del Colegio Notarial de esta corte. Con tal motivo pronunció un notable discurso y recibió muchas enhorabuena.

Puso término al acto el director de los registros y del Notariado, Sr. Gavilán, que presidia, quien ofreció laborar por que se abran las notarías a la pequeña propiedad y por que se puedan llevar al protocolo los documentos privados. Además entonó un himno al idioma castellano y defendió su exclusividad para los documentos oficiales.

El Instituto de Sociología

La Mesa del Instituto internacional de Sociología, que reside en París, ha designado presidente para este año—cada uno de ellos desempeña el cargo un representante de cualquiera de las principales naciones adscritas a ese organismo—al conde de Lizarraga.

Expedientes de pena de muerte

El ministro de Gracia y Justicia se ha encontrado sorprendido por el hecho de que estén pendientes de resolución en su departamento cinco expedientes de pena de muerte anteriores al verano.

Tuvo noticia de ello al recibir telegramas demandando indultos, y como le parece cruel mantener por más tiempo la terrible incertidumbre de los interesados, los estudiará inmediatamente para llevar propuesta a uno de los próximos Consejos.

De los cinco reos de muerte, uno es condenado por la Audiencia de Barcelona y dos por la de Valladolid.

Los conservadores se dividen

La Junta directiva del Círculo liberal conservador, de Valladolid, ha acordado ratificar en la jefatura provincial del partido a D. Santos Vallejo, diputado a Cortes por Villalón, que viene ejerciendo aquélla desde hace más de tres años.

Acordó también eliminar de la lista de socios al ex alcalde D. Antonio Martínez Cabezas y al diputado a Cortes D. Juan Antonio Lorente.

Ha motivado esta medida la carta-circular que dirigió a los conservadores de la provincia el Sr. Martínez Cabezas anunciando la reorganización del partido, bajo la jefatura del señor Lorente.

La Junta comunicará estos acuerdos al señor Sánchez Guerra.

Proyectos militares

El ministro de la Guerra se ocupa actualmente de la reorganización del Cuerpo de Sanidad Militar.

A esta reorganización aludió en su discurso el día que fue entregado el estandarte a dicho Cuerpo en la fiesta del Hipódromo.

El estado del Sr. Villanueva

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana que el Sr. Villanueva continúa en el mismo estado que ayer, de la bronquitis que padece.

Se le ha prescrito en un brazo una infección con ligera inflamación.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado

al salir esta mañana de Palacio protestaron con justificada indignación ante los periódicos contra los comentarios y suposiciones que hace algún periódico con motivo de la enfermedad del Sr. Villanueva.

Todo es discutible—manifestó el señor marqués de Alhucemas—, pero no es tolerable que hechos reales y bien públicos se nieguen y desfiguren para establecer suposiciones que pueden ocasionar grave daño al interés nacional.

Manifestación de «croupiers»

El cierre de las numerosas chirlatas que funcionaban en Madrid, ha dado ocasión a una original manifestación de «croupiers», verificada esta mañana ante el ministerio de la Gobernación.

Más de trescientos individuos de los que vivían de la explotación de aquel vicio presentaron esta mañana ante el citado departamento ministerial, y del numeroso grupo se destacó una comisión que se internó en el ministerio pretendiendo una audiencia del señor duque de Almodóvar del Valle.

Como en aquel momento se hallaba éste en Palacio, fué recibida por el subsecretario señor Gullón, a quien hicieron presente la angustiosa situación en que con motivo de la prohibición del juego van a quedar en Madrid unas 1.500 familias, y le rogaron que influya al Gobierno para que a los que quedan cesantes se les de colocación en los casinos donde quedará subsistente el juego.

El Sr. Gullón ofreció a los comisionados trasladar sus deseos al ministro

Firma del Rey

Los ministros de Hacienda y Gobernación despacharon esta mañana con el Rey y pusieron a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Autorizando a los notarios para que puedan reintegrar la diferencia de timbre en los documentos que autoricen por medio de pólizas.

Idem al ministro de la Gobernación para adquirir los terrenos necesarios para la construcción del Instituto de Higiene de Tenerife.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a D. César Cobián.

Declarando jubilado con honores de jefe de Administración a D. Alfonso Moreno Albacar y a Don Cipriano Pacheco.

Nombrando administrador de las Aduanas de Cádiz a D. Juan Bautista Capdequi Molina.

Idem inspector regional de Aduanas de Madrid a D. Federico Santa Ana.

Idem interventor del Depósito franco de Barcelona a D. Francisco Mondejar.

Idem inspector general de Aduanas de Valencia a D. Jesús Carrasco.

Idem inspector de muelles de la Aduana de Valencia a D. Pascual Fernández Muros.

Idem interventor del depósito franco de Bilbao, a D. Luis Fernández Aguirre.

Idem segundo jefe de la Aduana de Málaga, a D. Jesús Ortega Torralba.

A depurar responsabilidades

El ministro de Hacienda, en vista de una denuncia que se le ha presentado relacionada con expedientes de defraudación que se instrúan en Barcelona, ha telegrafiado ordenando que se abra una información para averiguar lo ocurrido y proceder según corresponda.

Importación de armas en Francia

Según informes facilitados en el ministerio de Estado, el Gobierno francés ha autorizado la importación en el territorio de la República de las armas de fabricación española, exceptuándose las peticiones que formularon las casas complicadas en negocios de fraudes en materia de introducción de armas.

Esta excepción comprende lo mismo a las armas de fabricación española que a las de cualquiera otra procedencia.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial acostumbrado se verificó esta mañana en Palacio el acto de presentar al Rey sus cartas credenciales el nuevo embajador de Italia.

Llegó éste al Regio Alcázar con su acompañamiento en las carrozas de gala de la Real Casa, tributándose honores en la plaza de Armería por la guardia exterior.

Se celebró la recepción en el Salón del Trono, en el que hizo su entrada el representante italiano acompañado del introductor de embajadores señor conde del Velle.

El nuevo embajador leyó ante el Soberano su discurso en el que declara que lo mismo el Rey que el Gobierno italiano desean estrechar todavía más los lazos de amistad y buena vecindad existentes entre Italia y España a las que une, más que separa, el gran mar latino, pues el Mediterráneo fué siempre nuestra vía principal de comunicación y comercio y lo será más cuando los intereses comunes de ambos pueblos estén mejor amparados por nuevos tratados de comercio.

Para realizar esta labor espera el embajador que habrá de ayudarle eficazmente la admiración que Italia y su Gobierno sienten por la energía nacional y el espíritu caballeresco de España.

En su contestación, expresó el Rey la viva complacencia que le producía los deseos de estrechar los lazos que unen a Italia y España expuestos por el embajador.

Ninguna incompatibilidad existe para ello—agregó—con vuestro glorioso pueblo. La nación española corresponde con sincero y fraternal afecto a los sentimientos de la nación italiana, apreciando el alto valor que revisten.

Ofració su apoyo y el del Gobierno para afianzar todo lo posible las relaciones entre Italia y España.

Espectáculos

REAL.—A las 8,30, Lohengrin.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6, La pluma verde.

A las 10,15, Compañía italiana Zacomi, Y disonosti.

LARA.—A las 10,15, Mi compañero el ladrón y Salud Ruiz.

A las 6,15, Las de Ulloa y Salud Ruiz.

ZARZUELA.—A las 6, La borrochera del tango y el último gaucho.

A las 10,15, tra un muchacho alegre y El zozco el cristiano... cuando el amor lo domina.

TEATRO IMPERIAL.—A las 10,30, La toma de la Bastilla.

A las 6,30, Hagan juego.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro.

A las 5,30, El niño de oro.

MARAVILLAS.—A las 4, Cinematógrafo El chico (por Charlot).—A las 5,3 y 1,30, María de los Angeles, Lucrecia Torralba, Tamarica, Arambuja, Pepe Mequina, Balder y Raquel Mellor.

COMICO.—A las 10,30, El cerdo de Avilés.

A las 6, El cerdo de Avilés.

PRINCESA.—A las 10, La enemiga.

ROMEA.—A las 6,30, El clavo.

A las 10,30 El clavo.

CERVANTES.—A las 6, El convenio de Vergara.

A las 10,30, El adversario.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El pimpineta escarlata (Gran éxito).

REY ALFONSO.—A las 6,3 y 10,30, El hombre de las diez mujeres.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, Daoiz y Velarde y Bertoldo, Bertoldino y Casaceno.

A las 10,30, ¡Es mucho Madrid! y Hoy.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 6, Los polvos de la madre Celestina.

A las 10,15, El zapatero y el rey.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS» Guzmán el Bueno, 18 y Menéndez Valdés, 29.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 2 de Enero de 1923

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Premios, Poblaciones. Lists prize amounts and corresponding cities like Barcelona, Valladolid, San Sebastián, Madrid, etc.

OBSERVACIONES

Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el art. 18.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 1,500 pesetas prizes across various denominations: CENTENA, SIETE MIL, CATORCE MIL, VEINTE MIL, etc.

En la Administración de este periódico se reciben órdenes de inserción de esquelas hasta las seis de la tarde.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de para para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética

#### OPOSICIÓN

D. Eusebio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y contabilidad y Tesorería de libros.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EBARRESA  
Especialidad: Armas de Caza y Tiro de Pecho



EBAR (EBARRESA) (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

**VENDEMOS**  
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.  
Arranque alumbrado eléctricos, m. evcs; baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

**VENDEMOS**  
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diétrix, Lejlaive et Cie  
**LEFLAIVE & CIE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

UNIS FRANCE TALLERES: á La Ché d'Étienne, SAINT-ÉTIENNE  
á La Bousie-Borne, près d'ANZIN  
á Besse-Yutz, près de THIONVILLE UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Hornos—Hornos (para Cemento y para Yrso)  
Aparatos—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS-VIGO  
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.  
Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y África  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores:  
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:  
Buque en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correos:  
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 6.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS  
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los otros 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que se ha demostrado en los ejercicios de oposición.  
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**  
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.  
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"; PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D. Buques de guerra, para el COBRE NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbón y bodegas) BOOTTOP, y del tipo rival: 1216 metros ALADDIN  
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode  
A veces en otros puertos de mar donde hay buques


